



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productivo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 8 de setiembre 2022

SINAD:76200

**OFICIO MÚLTIPLE N°330-2022 – MINEDU/DRELM-UGEL.02-AGEBATP/EEBA**

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

**ASUNTO** : Aplicación de instrumentos de recojo de información a los CEBA sobre Educación a Distancia.

**REFERENCIA** : MEMORANDUM MÚLTIPLE N°401-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual el director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, solicita la aplicación de instrumentos de recojo de información a los CEBA sobre la Educación a Distancia.

Al respecto, su institución educativa tiene autorizada la forma de atención a distancia, por lo que deberá completar la información solicitada como máximo hasta el 15 de setiembre del presente año mediante los siguientes formularios:

- **Formulario N° 1:** Instrumento de recojo de información sobre la situación actual de los CEBA respecto a la Educación a Distancia: <https://forms.gle/5NXuWvBRhXzmqm5cA>
- **Formulario N° 2:** Instrumento de recojo de información sobre la situación actual de la Infraestructura Tecnológica en los CEBA: <https://forms.gle/jMDquGZiTaeRyf1u7>

Para las coordinaciones comunicarse con la coordinadora(e) de Educación a Distancia, Sra. Marili Reyna Díaz, al correo [mreyna@minedu.gob.pe](mailto:mreyna@minedu.gob.pe)

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

(firmado digitalmente)

**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac



VHS/CDMC/macs